



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 19 FEB 2015

VISTO:

El Expte. 58875/2014 en el que el Sr/a. CORBALAN, MARTIN IGNACIO, DNI Nro. 36425219, Matricula Nro. 36425219, alumno/a de la carrera ING. AGRONÓMICA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ciencias Biológicas 261-15; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología a fs. 23 y 23 vta., del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 24, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Biología a fs.24 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: CORBALAN, MARTIN IGNACIO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ciencias Biológicas 261-15. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2001	Aprobado	12/12/2014	MATEMÁTICA
2003	Aprobado	12/12/2014	AMBIENTACION UNIVERSITARIA
3038	Aprobado	12/12/2014	QUIMICA

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2014

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



